



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO DE COLOMBIA
Presupuesto del Proyecto

Nro. del Proyecto: COL00117890 - 01000706

Título del Proyecto: DIALOGO Y DELIBERACIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA DEMOCRACIA

OUTPUT: 00114936 - Procesos de Diálogo

OUTPUT: 00114937 - Arquitectura Institucional

OUTPUT: 00114938 - Estrategias de formación

OUTPUT: 00114939 - Análisis Conflicto Territorio

OUTPUT: 00114940 - Gestión de Conocimiento

OUTPUT: 00126610 - Organizaciones comunales

OUTPUT: 01000706 - Diálogo y Deliberaciones Pública para el Desarrollo Sostenible y la Democracia

Año de Inicio: 2019

Año de Finalización: 2024

Agencia de Ejecución: DIM - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Agencia de Implementación: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Tipo de Revisión: SUSTANTIVA

Tasa Operativa PNUD: US\$1 = COL\$3.800

Financiamiento del Presupuesto 00114936 (en US\$)			
INSUMOS			VARIACION
	REVISION AA 8 ABRIL 2024	REVISION Z 4 MARZO 2024	
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	-		
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-00144453	2.098.688,28	2.098.688,28	
TOTAL DE INSUMOS	2.098.688,28	2.098.688,28	-
Costos de Administración:	104.934,41	104.934,41	-
TOTAL GENERAL	2.203.622,69	2.203.622,69	-
Financiamiento del Presupuesto 00114937 (en US\$)			
INSUMOS			VARIACION
	REVISION AA 8 ABRIL 2024	REVISION Z 4 MARZO 2024	
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	0	0	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-00144453	1.813.131,18	1.813.131,18	
ECOPETROL-00125059	180.621,52	180.621,52	
MINMINAS-00141440 Y 1017042	716.601,27	716.601,27	
ALC DE BOGOTA/SEC GOB-00137761	52.366,63	52.366,63	
ALC SAN JOSÉ DE CÚCUTA-00142560	169.241,83	169.241,83	
TOTAL DE INSUMOS	2.931.962,42	2.931.962,42	-
Costos de Administración:	152.016,77	152.016,77	-
TOTAL GENERAL	3.083.979,19	3.083.979,19	-
Financiamiento del Presupuesto 00114938 (en US\$)			
INSUMOS			VARIACION
	REVISION AA 8 ABRIL 2024	REVISION Z 4 MARZO 2024	
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	0	0	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-00144457	1.651.466,92	1.651.466,92	
ECOPETROL-00125059	136.250,94	136.250,94	
TOTAL DE INSUMOS	1.787.717,86	1.787.717,86	-
Costos de Administración:	93.473,42	93.473,42	-
TOTAL GENERAL	1.881.191,28	1.881.191,28	-
Financiamiento del Presupuesto 00114939 (en US\$)			
INSUMOS			VARIACION
	REVISION AA 8 ABRIL 2024	REVISION Z 4 MARZO 2024	
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	15.000	15.000	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-913856	2,86	2,86	
ALC DE BOGOTA/SEC GOB-00141312	124.176,57	124.176,57	
TOTAL DE INSUMOS	139.179,43	139.179,43	-
Costos de Administración:	6.208,97	6.208,97	-
TOTAL GENERAL	145.388,40	145.388,40	-
Financiamiento del Presupuesto 00114940 (en US\$)			
INSUMOS			VARIACION
	REVISION AA 8 ABRIL 2024	REVISION Z 4 MARZO 2024	
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	0	0	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-00141317	654.382,98	654.382,98	
ECOPETROL-00125059	53.814,39	53.814,39	
TOTAL DE INSUMOS	708.197,37	708.197,37	-
Costos de Administración:	37.024,30	37.024,30	-
TOTAL GENERAL	745.221,67	745.221,67	-

Financiamiento del Presupuesto 00126610 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION AA	REVISION Z	VARIACION
	8 ABRIL 2024	4 MARZO 2024	
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2	0	0	
Costos Compartidos			
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	0,00	0,00	
ECOPETROL-00135434	270.303,01	270.303,01	
TOTAL DE INSUMOS	270.303,01	270.303,01	-
Costos de Administración:	21.624,24	21.624,24	-
TOTAL GENERAL	291.927,25	291.927,25	-
Financiamiento del Presupuesto 01000706 (en US\$)			
INSUMOS	REVISION AA	REVISION Z	VARIACION
	8 ABRIL 2024	4 MARZO 2024	
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2			
Costos Compartidos			
MINAMBIENTE-1129161	335.892	335.892	
MINEDUCACION-1129160	347.740	308.680	39.059,91
GPCR-1159163	214.019	214.019	
MINMINAS-1017042	61.015	61.014,56	
MININTERIOR-1186284	617.581	617.581,36	
ANT-00144453 y 00144457	38.095	38.095,24	
MINMINAS-1212295	5.005.552	5.005.552,49	
ANMINERIA-1229635	183.688	183.687,77	
TOTAL DE INSUMOS	6.803.582,30	6.764.522,39	39.059,91
Costos de Administración:	344.459,49	342.506,49	1.953,00
TOTAL GENERAL	7.148.041,79	7.107.028,88	41.012,91
TOTAL PROYECTO	15.499.372,26	15.458.359,35	41.012,91

Breve Descripción:

LA REVISIÓN TIENE POR OBJETO:

PROYECTO 01000706

1. INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO EN US\$41.012,91 (AWARD 1129160 F:30071, D:001348, AI:001981, GMS 5%) PARA REFLEJAR LAS CANTIDADES EFECTIVAMENTE PAGADAS

2. CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PREVISTOS, Y DE ACUERDO CON ACTAS PAC DEL 1 DE ABRIL DE 2024 Y DEL 4 DE MARZO DE 2024, INCORPORAR LAS PARTES RESPONSABLES ASOCIACIÓN PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE (IA 0016898) Y UNESCO (IA 001994) Y ASIGNARLES PRESUPUESTO ASÍ:

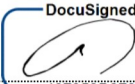
a. PARTE RESPONSABLE ASOCIACIÓN PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE US\$532.994,92 (IMPLEMENTING AGENCY: 016898) ASÍ:

OUTPUT 7.2 Q1, US\$459.467,71 (AWARD:1212295 F:30071 D:001360)

OUTPUT 7.2 Q1, US\$73.527,21 (AWARD:1229635 F:30071 D:014336)

b. PARTE RESPONSABLE UNESCO US\$114,225,30 (IMPLEMENTING AGENCY: 001994) ASÍ:

OUTPUT 5.3 Q1,US\$114.225,30 (AWARD:1129160 F:30071 D:001348)

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
PNUD:	DS DocuSigned by:  407953D87851420...	22-Apr-2024	Alejandro Pacheco, Representante Residente Adjunto

CALENDARIO DE PAGOS									
AWARD	COL00117890								
	DIALOGO Y DELIBERACIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA DEMOCRACIA								
PROYECTO	00114936 - Procesos de Diálogo								
	00114937 - Arquitectura Institucional								
	00114938 - Estrategias de formación								
	00114939 - Análisis Conflicto Territorio								
	00114940 - Gestión de Conocimiento								
	00126610 - Organizaciones comunales								
PROY	FECHA		VALOR EN US\$	FECHA DE PAGO	FUENTE	A.I.	DONANTE	GMS	ESTADO
114936	ago-19	580.875.507,00	176.289,99	29/8/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114936	ago-19	81.094.992,00	24.611,53	29/8/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114936	sep-19	404.451.909,49	116.221,81	13/9/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114936	sep-19	80.867.422,00	23.237,76	13/9/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114936	oct-19	239.727.210,00	69.265,30	6/11/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114936	oct-19	10.893.830,00	7.162,76	6/11/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114936	dic-19		-4.015,17		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	nov-19	350.000.000,00	103.214,40	23/12/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 1
114936	dic-19	250.000.000,00	71.306,33	1/10/2020	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 1
114936	Abril-20		0,02		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	mar-20	588.080.588,00	247.494,60	6/05/2020	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 2
114936	mar-20	1.055.660.177,00	207.154,62	7/10/2020	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 2
114936	nov-20		(26.123,87)		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	nov-20	182.131.491,00	50.451,94	1/07/2021	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 3
114936	feb-21		23.232,47	27/04/2021	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	TRASLADO DEL OUTPUT 114938
114936	Mayo-21	490.000.000,00	131.543,62	6/09/2021	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA4
114936	Mayo-21	636.515.789,00	170.876,72	9/06/2021	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - DS
114936	Mayo-21	18.742.500,00	5.031,54	8/05/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - DAE
114936	sep-21		47,10		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	Dic-21	403.793.440,00	101.074,71	13/01/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - ENM1
114936	Marzo-22	1.493.288.723,00	390.096,32	30/03/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114936	Marzo-22	1.288.980.833,00	336.724,36	30/03/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114936		2.232.692,71	7.793,83		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114936	Julio-22		(29.070,00)		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	DEVOLUCION ANT
SUBTOTAL			2.203.622,71						
114937	ago-19	74.249.809,00	22.534,08	29/8/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114937	sep-19	273.608.473,63	78.623,12	13/9/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114937	oct-19	40.608.585,00	14.664,75	11/06/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114937	dic-19		-2.931,57		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	nov-19	488.096.774,00	143.938,87	23/12/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 1
114937	dic-19	262.821.300,00	74.963,29	1/10/2020	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 1
114937	Abril-20		0,02		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	mar-20	324.216.500,00	81.175,89	6/05/2020	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 2
114937	mar-20	250.505.924,00	59.929,54	7/10/2020	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 2
114937	nov-20		6.818,64		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	nov-20	212.101.903,00	58.753,99	1/07/2021	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 3
114937	Mayo-21	424.380.918,00	113.930,45	15/07/2021	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - DS
114937	Mayo-21	157.992.552,00	42.414,11	5/08/202	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - DAE
114937	sep-21		463,05		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	Dic-21	714.750.541,00	178.911,27	1/10/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - DAE
114937	Marzo-22	1.862.280.989,00	434.237,46	30/03/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114937	Marzo-22	2.470.089.455,00	645.263,70	30/03/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114937		1.923.787,75	-29.902,93		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937			-20.000,00		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	TRASLADAR DEL OUTPUT 1000706
114937	oct-19	324.000.000,00	92.413,01	22/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
114937	oct-19	50.000.000,00	15.165,30	29/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
114937	oct-19	158.305.035,00	42.395,57	7/10/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
114937	oct-19	54.388.824,00	19.541,83	7/01/2021	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
114937	mar-21		(4.475,68)		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	nov-20		(31.810,67)	7/10/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	TRASLADAR AL OUTPUT 114938
114937	Mayo-21	194.304.614,00	52.316,81		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PENDIENTE ENMIENDA 2 ZA
114937	Mayo-21	107.250.266,00	28.637,52		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PENDIENTE ENMIENDA 2 ZA
114937	Mayo-21	213.703,24	(480,45)		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PENDIENTE ENMIENDA 2 ZA
114937	Julio-22		(18.632,00)		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	DEVOLUCION ECOPETROL
114937	nov-20	139.919.450,96	36.389,97		30071	001981	01360 - MINAS	5%	PAGADO
114937	mar-21		(216,38)		30071	001981	01360 - MINAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	mar-21	228.959.949,00	57.311,63		30071	001981	01360 - MINAS	5%	PAGDO ACUERDO 2021
114937	mar-21	228.959.949,00	64.670,23		30071	001981	01360 - MINAS	5%	PAGDO ACUERDO 2021
114937	mar-21		154.476,15		30071	001981	01360 - MINAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	mar-23	2.881.167.680,00	622.955,17		30071	001981	01360 - MINAS	5%	PAGADO ACUERDO 2023
114937	mar-23		(25.000,00)		30071	001981	01360 - MINAS	5%	TRASLADAR DEL OUTPUT 1000706
114937	nov-20	51.052.844,00	14.142,06		30071	001981	00600 - ALC BTA/SEC GOB	5%	PAGADO
114937	mar-21	153.158.531,00	42.426,19		30071	001981	00600 - ALC BTA/SEC GOB	5%	PAGADO
114937	sep-21	54.984,96	-1.583,29		30071	001981	00600 - ALC BTA/SEC GOB	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114937	Dic-21	695.000.000,00	173.967,46		30071	001981	00606 -ALC CUCUTA	5%	PAGADO
114937	Dic-21	177.703,92	3.736,46		30071	001981	00606 -ALC CUCUTA	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
SUBTOTAL			3.083.979,19						
114938	ago-19	120.761.344,00	36.649,88	29/8/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114938	ago-19	18.018.348,00	5.468,39	29/8/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114938	sep-19	194.208.763,99	55.807,12	13/9/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114938	sep-19	46.863.430,90	13.466,50	13/9/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114938	oct-19	213.915.530,00	61.807,43	11/06/2019	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114938	oct-19	119.854.845,00	39.568,21	28/10/19	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114938	dic-19		-4.938,09		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	mar-20	626.967.856,00	156.081,20	6/05/2020	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 2
114938	mar-20	517.502.955,00	73.829,26	7/10/2020	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ENMIENDA 2
114938	mar-20		64.130,92		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	mar-20	675.766.806,00	187.192,97	1/07/2021	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	feb-21		(23.232,47)		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	TRASLADAR AL OUTPUT 114936
114938	Mayo-21	339.093.293,00	91.031,76	15/07/2021	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - DS
114938	Mayo-21	1.023.264.945,00	274.702,00	8/05/2021	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - DAE
114938	sep-21		531,13		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	sep-21	1.252.693.099,00	313.565,23	1/10/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - ENM1
114938	Marzo-22	261.975.168,00	68.436,56	30/03/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - ENM2
114938	Marzo-22	1.368.024.832,00	357.373,26	30/03/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PENDIENTE ACUERDO 2 - ENM2
114938		1.754.040,26	-17.430,99		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PENDIENTE ACUERDO 2 - ENM2
114938			-20.000,00		30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	TRASLADAR DEL OUTPUT 1000706
114938	oct-19	10.800.000,00	3.080,43	22/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO

114938	oct-19	41.854.546,00	12.694,74	29/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
114938	oct-19	150.000.000,00	40.171,40		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
114938	oct-19	17.665.454,00	7.711,33		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
114938	mar-21		(2.817,85)		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114938	oct-19		31.810,67		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	TRASLADADO DEL OUTPUT 11493
114938	Mayo-21	152.472.426,00	41.053,43		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO ENMIENDA 2 ZA
114938	Mayo-21	51.219.107,00	13.628,86		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO ENMIENDA 2 ZA
114938	Mayo-21	147.151,01	(182,00)		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
SUBTOTAL			1.881.191,27	1.771.471,25					
114939		3,00	3,00	8/09/2019	30071	1981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO
114939		196.000.000,00	52.617,45		30071	1981	600 - ALC BTA	5%	PAGADO
114939		220.500.000,00	59.369,95		30071	1981	600 - ALC BTA	5%	PAGADO
114939		73.500.000,00	25.037,21		30071	1981	600 - ALC BTA	5%	PAGADO
114939		490.000.000,00	(6.639,21)		30071	1981	600 - ALC BTA	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114939		130.385,40	15.000,00		4000	1981	12 - TRAC	N/A	TRANSFERIDO
SUBTOTAL			145.388,40						
114940	oct-19	30.000.000,00	9.099,18	22/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
114940	oct-19	176.963.507,00	50.699,58	1/07/2021	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
114940	mar-21	58.119,54	-1.679,22		30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
114940	mar-21	2.744.973.000,00	687.102,13	1/10/2022	30071	001981	12968 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	5%	PAGADO ACUERDO 2 - ENM1
SUBTOTAL		687.102,13	745.221,67						
126610	mar-21	184.846.169,00	49.609,82	22/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
126610	mar-21	94.392.480,00	25.333,46	22/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
126610	mar-21	472.400.000,00	126.784,76	22/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
126610	mar-21	293.096.158,00	76.446,57	22/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
126610	mar-21	54.529.200,00	29.225,84	22/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	PAGADO
126610	mar-21	291.940,35	-15.473,20	22/01/2020	30000	001981	00893 - ECOPETROL	8%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
SUBTOTAL			291.927,25						
1000706	jun-23	1.575.099.235,00	352.686,80		30071	001981	01339 - MINAMBIENTE - 4.1	5%	PENDIENTE -18042023
1000706	jun-23	1.500.000.000,00	324.114,09		30071	001981	01348 - MINEDUCACION - 5.1, 2, 3	5%	PENDIENTE - 09052023
1000706	jun-23		41.012,91		30071	001981	01348 - MINEDUCACION - 5.1, 2, 3	5%	AJUSTE A CANTIDADES PAGADAS
1000706	jun-23		229.000,00		28110	001981	12711 - GPCR - 6.3	7%	PENDIENTE - 19052023
1000706		163.644.516,00	39.065,29		30071	001981	01360 - MINMINAS ADICION - 2.1	5%	PENDIENTE - 22062023
1000706			25.000,00		30071	001981	01360 - MINMINAS ADICION - 2.1	5%	TRASLADO DE 114937
1000706			20.000,00		30071	001981	12968 - ANT 2.2	5%	TRASLADO DE 114937
1000706			20.000,00		30071	001981	12968 - ANT 3.1	5%	TRASLADO DE 114938
1000706		2.713.806.870,00	648.460,42		30071	001981	001356 - MININTERIOR 6.1	5%	PENDIENTE - 26102023
1000706		21.191.507.035,00	5.255,830,12		30071	001981	001360 - MINMINAS 7.1	5%	PENDIENTE -16112023
1000706		772.453.000,00	192.872,16		30071	001981	014336 - ANMINERA 7.2	5%	PENDIENTE -16112023
SUBTOTAL		7.148.041,79	7.148.041,79						
TOTAL			15.499.372,27						

EL PAGO DE LOS COSTOS COMPARTIDOS DEBERA EFECTUARSE EN LA CUENTA CORRIENTE DEL PNUD EN NEW YORK, EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-(UNDP RRESENTATIVE IN COLOMBIA USD ACCOUNT No. 3752220672, BANK OF AMERICA, NEW YORK). EL APOORTE DE COSTOS COMPARTIDOS SE HARA CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVISTA POR EL GOBIERNO. SI EL PAGO SE REALIZARA, EXCEPCIONAL_MENTE Y PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD, EN PESOS COLOMBIANOS, DICHO MONTO SE CONVERTIRA A LA TASA DE CAMBIO OPERACIONAL DE UN AL MOMENTO DEL PAGO

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC

Fecha del Comité: 4 de marzo de 2024	
Presencial: X	Virtual:

Proyecto No.: 00117890/1100706 Título: Diálogos y deliberaciones públicas Fecha Inicio: 01 de marzo de 2019 Fecha fin: 29 de septiembre de 2024 ALINEACIÓN CON EL MARCO DE COOPERACIÓN DE NACIONES UNIDAS UNSDCF 2020-2023: Área Estratégica 3: Asistencia Técnica para la aceleración de los ODS catalizadores. Resultado 3.1: El gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS con el apoyo del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado. 3.1.3: Asistencia técnica a la estrategia del gobierno nacional para la apropiación, territorialización y promoción de alianzas para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. ALINEACIÓN CPD: COUNTRY PROGRAMME DOCUMENT FOR COLOMBIA - CPD (2021-2024) Outcome 3: La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores. Output 3.1. El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS. Alineación con el Plan estratégico 2022-2025 del PNUD Signature Solution 2: Governance 2.3 Responsive governance systems and local governance strengthened for socio economic opportunity, inclusive basic service delivery, community security, and peacebuilding. Nombre de la Agencia de Implementación: PNUD Modalidad de Ejecución: DIM Presupuesto total del Proyecto: USD\$15.265.487,19 Presupuesto del CSA con Ministerio de Educación Nacional: USD\$324.114 Fecha Inicio: 9 mayo 2023 Fecha fin: 30 de junio 2024Contrapartida PNUD: USD\$551.799,33 Formato de Acuerdo Estándar: Sí Funcionario que solicita el análisis del PAC: Gloria Sossa
--

Objetivo del PAC: Poner a consideración del Comité la inclusión del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO, a través de un de un Acuerdo UN-TO-UN, con el propósito de diseñar e implementar un dispositivo de formación (diplomado) destinado al equipo técnico del Plan Integral de Formación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia en capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social. El Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO es la única organización del sistema de las Naciones Unidas dedicada al planeamiento y gestión de la educación.En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, IIPE UNESCO ofrece asesoramiento a los países de la región en la planeamiento para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Educación 2030, con el propósito de “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas” (ODS 4).
--

Se espera firmar un acuerdo con una duración de 4 meses y por aproximadamente un valor de USD\$110.000

Otra información relevante: NA

Cambios en Marco Lógico del Proyecto: No

Objetivo del Acuerdo: Aunar esfuerzos técnicos operativos, administrativos y financieros orientados al fortalecimiento de las capacidades de diálogo social del Ministerio de Educación Nacional.

QAS aprobado por Representación: aprobado

Estrategia de Monitoreo del proyecto.

La estrategia de monitoreo del proyecto contempla:

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	El Comité Directivo del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y

			calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto al Comité Directivo y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	El equipo técnico se encargará de la recolección periódica de información de avance de productos y actividades, realizará visitas periódicas de monitoreo y preparará el informe final
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el Comité Directivo) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la el Comité Directivo realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año	El Comité Directivo del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.
APR/ASBV	Enmarcar en la implementación del Proyecto por medio de las modalidades de Acuerdos de Parte Responsable y subvenciones de bajo valor acciones direccionadas al cumplimiento de las metas del Proyecto.	A medida que las actividades del proyecto requieran formular una SBV/APR.	Se constituirá el comité de Grant para la selección de las iniciativas a financiar. Una vez definida la organización o iniciativa se iniciará el proceso de firma del Acuerdo.

Riesgos de la adición/proyecto:

Riesgo	Asociado al resultado #	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	

Compromiso y dedicación de los miembros del Ministerio de Educación que desarrollaran el diplomado	Transversal	A	M	A	• Contemplar una estrategia de monitoreo y seguimiento que permita incluir información de la ejecución. • Esquemas de coordinación e implementación con el Ministerio de Educación que permita identificar situaciones que materialicen el riesgo. • Diseño de estrategias de formación livianas, a la medida y con interés de las partes para asegurar que sea atractivo para las partes.
Tiempos limitados en la ejecución de la iniciativa	Transversal	A	A	A	• Incluir desde el diseño un cronograma detallado que permita minimizar el riesgo. • Realizar esquemas de seguimiento quincenales para conocer el avance y/o identificar esquemas para enrutar el proceso de acuerdo al tiempo establecido.
Procesos de formalización que requieren más tiempo	Transversal	M	B	M	• Identificar experiencias similares • Coordinar gestiones con la UAE de la Oficina y el equivalente con IIPE para realizar el proceso • Identificar requerimientos en Quantum y financieros para el pago correspondiente

Entidades/Socios involucrados:

- Ministerio de Educación Nacional
- IIPE de la UNESCO
- PNUD

Direct Project Costing (DPC): 2%**GMS: 5%****Territorio(s) de Intervención:** Nacional**Consideraciones operativas:**

El Acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional y el PNUD tiende dentro de sus componentes la realización de “Fortalecer las capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos y diálogo social de 30 integrantes del equipo Ministerio de Educación Nacional, mediante la realización de un (1) diplomado semi-presencial”. Teniendo en cuenta que esta formación es para personal involucrado en el Ministerio, se considera conveniente contar con una entidad que tenga conocimientos y experiencia en formación de profesionales de planificación y gestión educativa. Igualmente, en atención de las necesidades del Ministerio la formación debe realizarse enfocada en la práctica como motor para las experiencias de formación y situada en las realidades y necesidades de los equipos. Por estas razones, se considera idóneo que el

diplomado sea desarrollado por el IIPE UNESCO, que cuenta con experiencia, conocimiento, reconocimiento, capacidad y disponibilidad para el desarrollo de las actividades.

Se formalizaría a través de un Acuerdo UN-TO-UN.

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

Se plantea sistematizar y documentar los resultados del Proyecto y las lecciones aprendidas, las cuales, se compartirán en espacios de transferencia de conocimiento y en unos documentos que contendrán el contenido y la retroalimentación de las personas que cursen el diplomado.

Adicionalmente, se contará con “Insumo pedagógico y didáctico que sirva como apoyo a la función del Ministerio de Educación Nacional para el diálogo social con los diferentes actores del Sistema de Educación Colombiano, tomando como base los principales elementos abordados durante la implementación del diplomado para el fortalecimiento de capacidades en la gestión y tratamiento de conflictos.”

¿Cómo se ha estructurado el proceso de Gender Screening dentro de las acciones del proyecto?

El proyecto, se encuentra alineado con la Estrategia de Género para la transformación y la igualdad en tiempos de cambio 2023-2025, por lo que durante las fases implementadas en 2023 se utilizó una metodología de género para su planeación.

A partir de la detección de las condiciones sociales o nudos estructurales que faciliten esta situación, algunos nudos que se utilizaron en el proyecto, propuestos por PNUD Colombia en la Estrategia de transversalización de género: La transformación y la igualdad en tiempos de cambio (2023-2025) 1, fueron:

a. Persistencia de las condiciones económicas, sociales y culturales en las que se estructuran las violencias contra las mujeres y las niñas. Para modificar este nudo, se pueden hacer énfasis en los siguientes puntos:

- El trabajo por la autonomía económica de las mujeres: Un nuevo orden del cuidado que reconozca el cuidado de la vida, del planeta y del autocuidado como una base que sustenta el desarrollo.
- Posicionar agendas de género en temas relevantes que no lo involucren de manera “obvia o evidente”.

d. Ausencia de corresponsabilidad en la intención de la igualdad. Para modificar este nudo, se pueden hacer énfasis en los siguientes puntos:

- Tender puentes para el encuentro del Sector privado y el Estado en el objetivo de la igualdad.
- Fortalecer las alianzas con el movimiento de mujeres y feminista, para el posicionamiento de las necesidades de las mujeres y las niñas.

e. Necesidad de fortalecer la arquitectura Estatal para la Igualdad con el fin de alcanzar las metas de Desarrollo Sostenible en el 2030. Uno de los factores importantes, es dar cumplimiento a la agenda 2030, para esto es importante impulsar los avances formales y materializarlos en cambios estructurales para las mujeres y las niñas. Algunos puntos a tener en cuenta son:

- Promover el fortalecimiento de la institucionalidad territorial para dar respuesta a las necesidades de las mujeres y las niñas.
- Promover acciones que permitan acelerar la participación y el proceso de inclusión de las mujeres a escenarios de poder.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres y feministas que promuevan iniciativas para la transformación del Sistema de Educación Nacional.

DISEÑO DE ACTIVIDADES

¹ Estrategia de transversalización de género: La transformación y la igualdad en tiempos de cambio (2023-2025). PNUD Colombia.

Las actividades implementadas en esta fase del proyecto estarán a cargo del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Estas se concentrarán en el diseño e implementación de un diplomado semi-presencial para funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación Nacional. Por tanto, en el marco de los compromisos que el IIPE asume mediante la figura de una Acuerdo de Parte Responsable (APR), el equipo técnico del PNUD hará las recomendaciones respectivas para velar por:

- Que el proceso de selección de los y las funcionarias a capacitarse promueva la participación paritaria de mujeres y hombres, así como la inclusión de población con orientación sexual e identidad de género diversa en caso de que hagan parte de la planta del Ministerio. Esta selección deberá partir de la identificación de los perfiles y roles que cada funcionario/a desempeñe en la entidad, velando por la priorización de aquellas personas que atiendan los procesos de diálogo y resolución de conflictos.
- Que dentro de la designación de las personas del IIPE encargadas de implementar el diplomado, se considere la participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Que los contenidos sugeridos por el IIPE incluyan los enfoques de género, étnico y diferencial, siendo aptos para personas con distintos acercamientos a los medios tecnológicos. Por tanto, el diseño del diplomado no debe asumir que todas las personas participantes tienen un mismo nivel de alfabetización digital o uso de herramientas tecnológicas, y deben construirse promoviendo el lenguaje sensible al género, utilizando ejemplos que sean cercanos a los funcionarios/as que se capacitarán y velando porque estos no reproduzcan estereotipos de género o roles tradicionales de género.
- En el mismo sentido, los contenidos del diplomado deben aportar al logro de la igualdad de género desmificando estereotipos de género o roles tradicionales de género al momento en que los funcionarios/as interactúan con la ciudadanía en general al momento de dialogar o resolver conflictos con grupos sociales diversos.

Nota: Este apartado fue validado en conjunto con el enlace de género del Área.

De acuerdo con la Estrategia Digital de PNUD ¿cómo se establecen enfoques o rutas de orden digital dentro de las acciones del proyecto? Ver: [UNDP - Digital Strategy 2022-2025](#)

El diplomado se desarrollaría teniendo en cuenta una modalidad semipresencial, lo que implica el desarrollo e implementación de los contenidos de manera sincrónica y asincrónica para lo cual el IIPE se valdrá de sus plataformas de formación de manera digital y la generación de contenido pedagógico con las temáticas establecidas. El Proyecto busca responder a los lineamientos de la Estrategia Digital PNUD por medio del fortalecimiento de las capacidades de formación. Con este proceso, se apostará a la generación de redes de conocimiento e información digital, esto con el fin de mejorar los canales de comunicación y la participación, así como la incidencia y sostenibilidad del conocimiento transferido.

Digital Marker:
Output partially enabled through digital technology.

Digital Result:
Contributing to digital transformation of society and inclusive digital ecosystems.

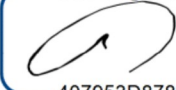
Otros comentarios importantes para el PAC:

Comentarios: (durante el PAC)

No se dieron comentarios adicionales por parte del PAC.

Recomendaciones: (durante el PAC)

Miembros asistentes del PAC: Alejandro Pacheco, Blanca Cardona, Jairo Alberto Matallana, Joel Narvaez, Alejandra Corchuelo, Jimena Puyana, Gloria Sossa, Carol Barragán, Juan Manuel Garzon, Luis Fernando Angel, Marcela Rodriguez, David Quijano, Jenny Galvis, Juliana Marin, Maria Adelaida Palacio, Rebeca Martínez, Carlos Rivera, Angelo Moreno, Gloria Salazar, Lina Fernandez.

DocuSigned by:

407953D87851420...

Alejandro Pacheco
Presidente del PAC

Fecha: 06-Mar-2024

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC

Fecha del Comité: lunes 1 de abril 2024	
Presencial: X	Virtual:

Proyecto No.: 00117890/01000706 Título: Diálogos y deliberaciones públicas Fecha Inicio: 01 de marzo de 2019 Fecha fin: 29 de septiembre de 2024 ALINEACIÓN CON EL MARCO DE COOPERACIÓN DE NACIONES UNIDAS UNSDCF 2020-2023: Área Estratégica 3: Asistencia Técnica para la aceleración de los ODS catalizadores. Resultado 3.1: El gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS con el apoyo del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado. 3.1.3: Asistencia técnica a la estrategia del gobierno nacional para la apropiación, territorialización y promoción de alianzas para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. ALINEACIÓN CPD: COUNTRY PROGRAMME DOCUMENT FOR COLOMBIA – CPD (2021-2024) Outcome 3: La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores. Output 3.1. El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS. Alineación con el Plan estratégico 2022-2025 del PNUD Signature Solution 2: Governance 2.3 Responsive governance systems and local governance strengthened for socio economic opportunity, inclusive basic service delivery, community security, and peacebuilding. Nombre de la Agencia de Implementación: PNUD Modalidad de Ejecución: DIM Presupuesto total del Proyecto: USD\$ 15.265.487,19 Presupuesto del CSA con Ministerio de Minas y Energía (MME): USD\$5.500.512,09 Fecha de Inicio del CSA MME: 16 de noviembre de 2023 Fecha de fin del CSA: 30 de junio de 2024 Contrapartida PNUD: USD\$5.550.346,55 Presupuesto del CSA con Agencia Nacional de Minería (ANM): USD\$192.644,483 Fecha de Inicio CSA ANM: 27 de diciembre de 2023 Fecha de fin CSA ANM: 30 de junio de 2024 Contrapartida PNUD: USD\$221.416 Formato de Acuerdo Estándar: Sí Funcionario que solicita el análisis del PAC: Blanca Cardona Objetivo del PAC: Poner a consideración del Comité la inclusión de la Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente (PCA), a través de un Acuerdo de Parte Responsable, con el propósito de “aunar esfuerzos con la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) para implementar la ruta metodológica que permita garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras,

frente a la iniciativa normativa elaborada por el Gobierno Nacional denominada “Proyecto de Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Industrialización Nacional y la Minería para la Vida”. Los recursos de este APR provendrán de los CSA firmados con el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería.

La Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente es una organización fue creada hace 23 años y ha enfocado sus acciones en la protección de la identidad cultural y los derechos de la población afrodescendiente, en su experiencia ha desarrollado procesos relacionados con consulta previa en articulación con entidades del gobierno y adicionalmente la Organización cuenta con experiencia preliminar en la implementación de ASBV con PNUD en actividades relacionadas con proceso de consulta previa que ha desarrollado de manera exitosa lo que demuestra su experiencia en el tema.

La duración del acuerdo se será de cinco (5) meses y por un valor aproximado de COP\$1.900.000.000 de pesos. Lo anterior, con el fin de:

- 1. Capacitar y formar a los miembros de la Comisión V y del Espacio Nacional de Consulta Previa en el proyecto de Ley Minera.
- 2. Sistematizar, analizar y consolidar los insumos de las asambleas departamentales, distrital, encuentro de saberes y reunión de la Comisión V en mesas técnicas.

El proceso de Microevaluación se encuentra en proceso de contratación (PO) con la firma consultora Avance Organizacional.

Otra información relevante: NA

Cambios en Marco Lógico del Proyecto: No

Objetivo del proyecto: Aunar esfuerzos con la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) para implementar la ruta metodológica que permita garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, frente a la iniciativa normativa elaborada por el Gobierno Nacional denominada “Proyecto de Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Industrialización Nacional y la Minería para la Vida”.

QAS aprobado por Representación: aprobado
SESP: actualizado a diciembre de 2023, nivel de riesgo moderado.
Nota: en el marco de la actualización del SESP contempla los riesgos enmarcados en la suscripción de la APR en mención.

Estrategia de Monitoreo del proyecto.

La estrategia de monitoreo del proyecto contempla:

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier situación de la implementación en la APR que sea considerada relevante.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro	Trimestralmente	La coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para

	de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.		controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La coordinación del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto.
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	En el marco del Comité Directivo del Proyecto de considerarse pertinente se incluirán seguimiento al desempeño, riesgos y lecciones aprendidas de la implementación de la APR.
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto al Comité Directivo y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	El equipo técnico se encargará de la recolección periódica de información de avance de productos y actividades, así como realizar visitas periódicas de seguimiento a la implementación de la APR y planes de mejoramiento resultado de la microevaluación.
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el Comité Directivo) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la el Comité Directivo realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas	Al menos una vez por año	En el marco del Comité Directivo del Proyecto de considerarse pertinente se incluirán seguimiento al desempeño, riesgos y lecciones aprendidas de la implementación de la APR.

	oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.		
APR/ASBV	Enmarcar en la implementación del Proyecto por medio de las modalidades de Acuerdos de Parte Responsable y subvenciones de bajo valor acciones direccionadas al cumplimiento de las metas del Proyecto.	A medida que las actividades del proyecto requieran formular una SBV/APR.	De acuerdo con la estructura definida en el comité de <i>Grant</i> del Proyecto, estará conformado por representantes del Donante y del PNUD. Para el caso de esta APR lo conforman el Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería y PNUD.

Riesgos de la adición/proyecto:

Riesgo	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
	Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
Cuestionamientos al rol del PNUD en el marco de la implementación de la consulta previa en el territorio	Medio	Medio	Medio	- El rol del PNUD será aclarado en los Espacios de consulta con la población negra Afrocolombiana sujeto del derecho a la consulta, así como con los diversos actores presentes en el proceso. - El PNUD no tendrá incidencia en el contenido de la Ley Minera. - Incorporar lineamientos de las salvaguardas sociales y ambientales.
Demoras y barreras técnicas y administrativas para la firma e implementación de la APR.	Medio	Medio	Medio	- La planeación de objetivos, actividades, productos, recursos para la formalización de la APR se realizará en conjunto con la Organización, MME, ANM y PNUD. - Se coordinarán mecanismos para manejo de tiempos, procesos y recursos de los 2 donantes. - Se contarán con esquemas de seguimiento a la implementación de la APR.
Dificultades metodológicas para la recolección, sistematización y análisis de los insumos que se requieren recoger respecto de la consulta Proyecto de Ley Minera.	Medio	Medio	Medio	En conjunto con el MME, ANM y PNUD se realizarán recomendaciones a la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa, para el abordaje metodológico, instrumentos de

				recolección y sistematización de información. • PNUD pondrá a disposición el diseño de instrumento de recolección de información a través de la plataforma <i>KoboToolBox</i> .
Uso indebido, fraude o desvío de recursos orientados en las acciones enmarcadas en el acuerdo de la Parte Responsable.	Alto	Medio	Medio	• Aplicación irrestricta del HACT del PNUD para la transferencia de recursos a las partes responsables.
Entidades/Socios involucrados: • Ministerio de Minas y Energía • Agencia Nacional de Minería • PNUD • Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente Direct Project Costing (DPC): 1% (MME) y 2%(ANM) GMS: 5% Territorio(s) de Intervención: Nacional Consideraciones operativas: Los Acuerdos suscritos tanto con el Ministerio de Minas y Energía como con la Agencia Nacional de Minería contemplan dentro de sus componentes el de “acompañar el diseño de la ruta metodológica e implementar el proceso de Consulta Previa con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Espacio Nacional de Consulta Previa (Decreto 1372 de 2018)”. Por tanto, teniendo en cuenta que se requiere realizar el proceso en el marco del respeto a la autonomía de los sujetos de derechos colectivos y de acuerdo con las condiciones y principios establecidos para la garantía y respeto del derecho a la consulta previa, en sesión del pasado 14 de diciembre de 2023 de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, designa que se realice la firma de la APR con la Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente. La Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente fue creada hace 23 años y ha enfocado sus acciones en la protección de la identidad cultural y los derechos de la población afrodescendiente, en su experiencia ha desarrollado procesos relacionados con consulta previa en articulación con entidades del gobierno y adicionalmente la Organización cuenta con experiencia preliminar en la implementación de ASBV con PNUD que ha desarrollado de manera exitosa, para la implementación de actividades relacionadas con Consulta Previa lo que demuestra su experiencia en el tema. En este momento está en trámite el proceso contractual con Avance Organizacional para la realización de la microevaluación. ¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia? Las acciones de gestión de conocimiento enmarcadas en la APR se encuentran alienadas con los tres objetivos de la Estrategia PNUD Global de Gestión del Conocimiento a partir de las siguientes acciones: Generar: sistematizar y documentar los resultados y lecciones aprendidas del proceso de consulta previa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Compartir: se diseminarán los resultados y lecciones aprendidas en espacios de transferencia de conocimiento, socializaciones, reuniones, capacitaciones, con el propósito de dar recomendaciones frente a los procesos de consulta previa tanto para los sujetos de derecho colectivo como para el Gobierno Nacional. Adicional a ello, el rol de PNUD se concentrará				

en brindar insumos en los espacios de concertación, a nivel metodológico y de comunicaciones que permita un desarrollo de los espacios de manera dialógica, participativa y con enfoque diferencial.

Aplicar: las acciones de la APR buscan dar recomendaciones al MME y ANM en relación con las metodologías del proceso de consulta previa que permitan mejorar los procedimientos institucionales y de relacionamiento con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

¿Cómo se ha estructurado el proceso de Gender Screening dentro de las acciones del proyecto?

El Proyecto se encuentra alineado con la Estrategia de Género para la transformación y la igualdad en tiempos de cambio 2023-2025, por lo que se utilizará una metodología de género para su planeación, que iniciará por una identificación previa a la convocatoria, de mujeres lideresas en las poblaciones negras-afrocolombianas, raizales y palenqueras quienes participan en el marco del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP). Esto con el fin de realizar una caracterización que permita determinar los roles y características de las mujeres vinculadas al proyecto, lo que permitirá identificar contextos de desigualdad.

A partir de la detección de las condiciones sociales o nudos estructurales que faciliten esta situación, algunos nudos que se utilizarán en el proyecto, propuestos por PNUD Colombia en la Estrategia de transversalización de género: La transformación y la igualdad en tiempos de cambio (2023-2025) ¹, son:

a. Persistencia de las condiciones económicas, sociales y culturales en las que se estructuran las violencias contra las mujeres y las niñas. Para modificar este nudo, se pueden hacer énfasis en los siguientes puntos:

- El trabajo por la autonomía económica de las mujeres: Un nuevo orden del cuidado que reconozca el cuidado de la vida, del planeta y del autocuidado como una base que sustenta el desarrollo.
- Posicionar agendas de género en temas relevantes que no lo involucren de manera “obvia o evidente”.

b. Ausencia de corresponsabilidad en la intención de la igualdad. Para modificar este nudo, se pueden hacer énfasis en los siguientes puntos:

- Tender puentes para el encuentro del Sector privado y el Estado en el objetivo de la igualdad.
- Fortalecer las alianzas con el movimiento de mujeres y feminista, para el posicionamiento de las necesidades de las mujeres y las niñas.

c. Necesidad de fortalecer la arquitectura Estatal para la Igualdad con el fin de alcanzar las metas de Desarrollo Sostenible en el 2030. Uno de los factores importantes, es dar cumplimiento a la agenda 2030, para esto es importante impulsar los avances formales y materializarlos en cambios estructurales para las mujeres y las niñas. Algunos puntos para tener en cuenta son:

- Promover el fortalecimiento de la institucionalidad territorial para dar respuesta a las necesidades de las mujeres y las niñas.
- Promover acciones que permitan acelerar la participación y el proceso de inclusión de las mujeres a escenarios de poder.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres y feministas que promuevan iniciativas para la transformación de la actividad minera en el país.

DISEÑO DE ACTIVIDADES DE LA APR

En el marco de la implementación de los Acuerdos se identifican las siguientes actividades con perspectiva de género:

- Se propondrá a las organizaciones de la APR el desarrollo de una estrategia que promueva la participación paritaria de mujeres en las distintas fases del proyecto que acompañará la Consulta Previa, Libre e Informada con los pueblos negro-afrocolombianos, raizales y palenqueros.

¹ Estrategia de transversalización de género: La transformación y la igualdad en tiempos de cambio (2023-2025). PNUD Colombia.

- El equipo desarrollará insumos técnicos que incluyan los enfoques diferenciales (étnico, de género, de discapacidad, etc.) para garantizar la recolección de información específica y diferenciada, que posibilite la construcción de productos y/o documentos que involucren estos enfoques. Se promoverá su uso por parte de las organizaciones participantes.
- Fomentar a las organizaciones que conforman el ENCP, en el marco del respeto por su autonomía y su autodeterminación, a establecer mesas temáticas de trabajo para las mujeres, niñas, adolescentes, y personas con identidad y expresión de género u orientación sexual diversas. Esto para proponer la integración de los ejes identificados en los lineamientos técnicos para integrar el enfoque de género en el código de Minas, desarrollados en la propuesta del Proyecto GEF GOLD COLOMBIA 2023.
- Promover la realización de un mapeo sobre las afectaciones diferenciales que han sufrido las mujeres, niñas, adolescentes, y personas con identidad y expresión de género, u orientación sexual diversas en el marco del ejercicio de las actividades mineras, legales o ilegales, en los territorios ancestrales de los pueblos negro-afrocolombianos, raizales y palenqueros.

Nota: Este apartado fue validado en conjunto con el enlace de género del Área.

- **De acuerdo con la Estrategia Digital de PNUD ¿cómo se establecen enfoques o rutas de orden digital dentro de las acciones del proyecto? Ver: [UNDP - Digital Strategy 2022-2025](#)**

Las acciones enmarcadas en la APR se encuentran alienadas con Estrategia Digital del PNUD por medio del fortalecimiento de las capacidades de sistematización de información, por lo que se generarán estrategias de recolección de datos por medio de canales digitales con los actores vinculados; con el fin de identificar aprendizajes, lecciones y recomendaciones de ajuste al proceso de consulta previa. Para ello, se adaptarán herramientas digitales para el desarrollo de los espacios (slido, etc), así como, para la sistematización y recolección de información en los espacios de consulta previa (*KoboToolBox*), los cuales alimentarán un tablero de control (*PowerBi*) que permitirá hacerle seguimiento a la participación de las comunidades y al avance de cada una de las etapas de los procesos de la Consulta Previa.

Digital markers del nuevo Output:

Digital Marker:
Output partially enabled through digital technology.

Digital Result:
Contributing to digital transformation of society and inclusive digital ecosystems.

Otros comentarios importantes para el PAC: Se adjunta acta de concertación entre el Gobierno Nacional y el Espacio Nacional de Consulta Previa.

Comentarios: (durante el PAC)

- **Por favor es importante, revisar y actualizar la matriz de riesgos.**
Respuesta: La matriz de riesgos se encuentra actualizada a diciembre 2023, que incluye la formalización de los CSA con el Ministerio de Minas y Energía y la ANM, por lo cual se incluyen los riesgos asociados. Igualmente, ya se cuenta con los planes de mitigación como lo son: a) estrategia de comunicaciones, que ha sido socializada con las contrapartes y se encuentra en implementación, b) estrategia de gestión de conocimiento para el convenio entre MME y PNUD, c) Documento guía metodológica con recomendaciones para el diálogo con grupos étnicos en procesos de Consulta Previa.
Igualmente el Acuerdo tiene un análisis de riesgo al cual se le realiza seguimiento en los Comités.

- **Importante que se pueda evidenciar un aval de la Sede sobre el análisis de los riesgos y temas relacionados, que brinde que todo está “Ok” para así proceder.**

Respuesta: A la sede se le consultó previa la formalización se los acuerdos y se le ha mantenido informada. Se enviará actualización incluyendo los compromisos del Gobierno Nacional con los pueblos indígenas y con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Vale la pena mencionar que se mantiene informada la sede, más no aplica su aprobación de la parte responsable sujeta de esta APR.

Recomendaciones: (durante el PAC)

Miembros asistentes del PAC: Sara Ferrer, Angelo Moreno, Blanca Cardona, Juliana Correa, Jairo Alberto Matallana, Diego Olarte, Luis Fernando Angel, Gloria Salazar, Jenny Galvis, Juliana Marin, Carol Barragán, Gloria Sossa, Maria Adelaida Puerta, Alejandra Corchuelo, Lina Fernandez, Rebeca Martinez.

DocuSigned by:

167D6562D44041D...
Sara Ferrer Olivella
Presidente del PAC

Fecha: 12-Apr-2024

Nancy Colmenares

De: Luis Fernando Angel Calle
Enviado el: viernes, 19 de abril de 2024 9:07 a. m.
Para: Nancy Colmenares
CC: Juan Manuel Garzon; David Quijano; Natalia Arbelaez; Patricia Toro; Angela Jimenez; Angela Maldonado; Yeny Villamizar Parada
Asunto: FW: Proyecto 117890 01000706 Revisión sustantiva - Alcance -
Datos adjuntos: Acta PAC APR ASOCIACION PROY CULTURAL AFRODESCENDIENTE.pdf; UN to UN IPE UNESCO 25 MARZO 2024.pdf; 117890 01000706 REVISIÓN SUSTANTIVA 10042024.xlsx

Importancia: Alta

Nancy,

La revisión se encuentra financieramente OK. **Por favor confirmar con David si toda la información en QUANTUM se encuentra OK ANTES de proceder con el trámite de firmas.**

- Carátula – ok
- Ajuste AWP 2023,2024 – OK
- GMS – OK
- Adición – OK

Por favor adjuntar (Si aplica):

- Solicitud del proyecto
- Carátula
- Calendario de Pagos
- AWP 2023, 2024
- Documentos soporte (CDR’s acuerdos, CDP, Check List de Cierre, Comunicados, Actas Extensión etc)
- **ACTA PAC**

Breve Descripción:

LA REVISIÓN TIENE POR OBJETO:

PROYECTO 01000706

1. INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO EN US\$41.012,91 (AWARD 1129160 F:30071, D:001360) PARA REFLEJAR LAS CANTIDADES EFECTIVAMENTE PAGADAS

2. CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PREVISTOS, Y DE ACUERDO CON ACTAS PAC 2024 Y DEL 4 DE MARZO DE 2024, INCORPORAR LAS PARTES RESPONSABLES AFRO (IA 0016898) Y UNE ASIGNARLES PRESUPUESTO ASÍ:

a. PARTE RESPONSABLE ASOCIACIÓN PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE US\$532.994,92 (IMF 016898) ASÍ:

OUTPUT 7.2 Q1, US\$459.467,71 (AWARD:1212295 F:30071 D:001360)

OUTPUT 7.2 Q1, US\$73.527,21 (AWARD:1229635 F:30071 D:014336)

b. PARTE RESPONSABLE UNESCO US\$114,225,30 (IMPLEMENTING AGENCY: 001994) ASÍ:

OUTPUT 5.3 Q1,US\$114.225,30 (AWARD:1129160 F:30071 D:001348)



Luis Fernando Angel Calle
Asociado de Finanzas
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
luis.fernando.angel@undp.org
www.undp.org/es/colombia | shop.undp.org



From: Nancy Colmenares <nancy.colmenares@undp.org>

Sent: Wednesday, April 17, 2024 9:00 AM

To: Luis Fernando Angel Calle <luis.fernando.angel@undp.org>

Cc: Juan Manuel Garzon <juan.manuel.garzon@undp.org>; Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>; Patricia Toro <patricia.toro@undp.org>; Yeny Villamizar Parada <yeny.villamizar.parada@undp.org>; Angela Jimenez <angela.jimenez@undp.org>; Angela Maldonado <angela.maldonado@undp.org>

Subject: RE: Proyecto 117890 01000706 Revisión sustantiva - Alcance -

Hola buenos días,

Dando alcance al mensaje del 12 de abril, anexo los soportes para la revisión que tiene por objeto:

1. INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO EN US\$41.012,91 (AWARD 1129160 F:30071, D:001348, AI:001981, GMS 5%) PARA REFLEJAR LAS CANTIDADES EFECTIVAMENTE PAGADAS
2. CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PREVISTOS, Y DE ACUERDO CON ACTAS PAC DEL 1 DE ABRIL DE 2024 Y DEL XX DE XXX DE 2024, EL PRESUPUESTO TOTAL QUE IMPLEMENTAN LAS PARTES RESPONSABLES, ES COMO SIGUE:
 - a. PARTE RESPONSABLE ASOCIACIÓN PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE US\$532.994,92 (IMPLEMENTING AGENCY: 016898) ASÍ:
OUTPUT 7.2 Q1, US\$459.467,71 (AWARD:1212295 F:30071 D:001360)
OUTPUT 7.2 Q1, US\$73.527,21 (AWARD:1229635 F:30071 D:014336)
 - b. PARTE RESPONSABLE UNESCO US\$114,225,30 (IMPLEMENTING AGENCY: 001994) ASÍ:
OUTPUT 5.3 Q1, US\$114.225,30 (AWARD:1129160 F:30071 D:001348)

Saludos,



Nancy Colmenares Rincón

Asociada de Programa
Área Gobernabilidad Democrática
Bogotá, Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84 A No. 10 – 50

Tel: +57 (1) 4889000

nancy.colmenares@undp.org

www.co.undp.org



De: Nancy Colmenares

Enviado el: viernes, 12 de abril de 2024 9:01 a. m.

Para: Luis Fernando Angel Calle <luis.fernando.angel@undp.org>

CC: Juan Manuel Garzon <juan.manuel.garzon@undp.org>; Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>; Patricia Toro <patricia.toro@undp.org>; Yeny Villamizar Parada <yeny.villamizar.parada@undp.org>; Angela Jimenez <angela.jimenez@undp.org>

Asunto: Proyecto 117890 01000706 Revisión sustantiva

Hola buen día,

Anexo para clearance por favor el documento correspondiente para:

1. CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PREVISTOS, Y DE ACUERDO CON EL ACTA PAC DEL 1 DE ABRIL DE 2024 EL PRESUPUESTO TOTAL QUE IMPLEMENTAN LAS PARTES RESPONSABLES, ES COMO SIGUE:

a. PARTE RESPONSABLE ASOCIACIÓN PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE

US\$532.994,92 (IMPLEMENTING AGENCY: 016898)

ASÍ:

OUTPUT 7.2 Q1, US\$459.467,71 (AWARD:1212295 F:30071
D:001360)

OUTPUT 7.2 Q1, US\$73.527,21 (AWARD:1229635 F:30071
D:014336)

Saludos,



Nancy Colmenares Rincón

Asociada de Programa
Área Gobernabilidad Democrática
Bogotá, Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84 A No. 10 – 50

Tel: +57 (1) 4889000

nancy.colmenares@undp.org

www.co.undp.org



Certificate Of Completion

Envelope Id: 8A7BF9F518CA49C4BCA54B38047BD90A		Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: 117890 1000706 REVISION SUSTANTIVA PARA FIRMA.pdf		
Source Envelope:		
Document Pages: 22	Signatures: 1	Envelope Originator:
Certificate Pages: 2	Initials: 1	Nancy Colmenares
AutoNav: Enabled		One United Nations Plaza
Envelopeld Stamping: Enabled		New York, NY 10017
Time Zone: (UTC+03:00) Minsk		nancy.colmenares@undp.org
		IP Address: 190.26.209.58

Record Tracking

Status: Original	Holder: Nancy Colmenares	Location: DocuSign
4/19/2024 6:11:28 PM	nancy.colmenares@undp.org	

Signer Events

ANGEL CALLE LUIS FERNANDO
luis.fernando.angel@undp.org
Finance Associate
UNDP Colombia

Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature



Signature Adoption: Uploaded Signature Image
Using IP Address: 181.61.208.249
Signed using mobile

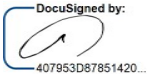
Timestamp

Sent: 4/19/2024 6:34:20 PM
Viewed: 4/20/2024 5:11:18 AM
Signed: 4/20/2024 5:11:35 AM

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

Alejandro Pacheco
alejandro.pacheco@undp.org
Representante Residente Adjunto
UNDP Headquarters

Security Level: Email, Account Authentication (None)



Signature Adoption: Drawn on Device
Using IP Address: 190.26.209.58

Sent: 4/20/2024 5:11:37 AM
Viewed: 4/22/2024 7:08:34 PM
Signed: 4/22/2024 7:08:52 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events

Signature

Timestamp

Editor Delivery Events

Status

Timestamp

Agent Delivery Events

Status

Timestamp

Intermediary Delivery Events

Status

Timestamp

Certified Delivery Events

Status

Timestamp

Carbon Copy Events

Status

Timestamp

Witness Events

Signature

Timestamp

Notary Events

Signature

Timestamp

Envelope Summary Events

Status

Timestamps

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	4/19/2024 6:34:20 PM
Certified Delivered	Security Checked	4/22/2024 7:08:34 PM
Signing Complete	Security Checked	4/22/2024 7:08:52 PM

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Completed	Security Checked	4/22/2024 7:08:52 PM
Payment Events	Status	Timestamps